

# **BASES DE CONCURSO SUZUKI “HAZTE SWIFTER”**

## **I. ORGANIZADORES DEL CONCURSO**

En Santiago de Chile, a 1 de Agosto de 2011, DERCO S.A., llevará a cabo un concurso denominado “Hazte Swifter” en el territorio nacional cuyas bases son las siguientes.

## **II. EN QUÉ CONSISTE**

DERCO S.A. distribuidor de Suzuki en el país, ha creado este concurso en el cual pueden participar todos los usuarios de la plataforma digital Facebook (<http://www.facebook.com>) residentes en Chile, y que consiste en participar por un premio de 2 (dos) “iPad2”, a través de un minisitio destinado especialmente para el concurso.

## **III. CONTENIDO Y MECÁNICA DEL CONCURSO**

Las personas que quieran participar del concurso deberán hacerlo de la siguiente forma:

- 1.- Deben ingresar al minisitio del concurso, ubicado en el sitio web <http://www.suzuki.cl/newswift>
- 2.- Deben hacer click en el botón “Concurso SWIFTER” ubicado en el menú superior
- 3.- Posteriormente deben hacer click en el botón con el texto “¿Eres un Swifter? Participa aquí!”
- 4.- Al hacer click se les solicitará ingresar con su cuenta de Facebook a través del botón “Conectar con Facebook” y permitir la autorización de la aplicación. Esto es requisito indispensable para que el concurso.
- 5.- Luego deberá completar un formulario con su Nombre, RUT, Mail, Fono y Actividad, junto a una “Frase Swifter”, que será un texto de hasta 100 caracteres con la cual acompañará su participación.
- 6.- Por último deberá subir una fotografía a elección, desde su computador y ajustarla dentro del diseño predeterminado. Una vez finalizado el usuario formará parte de la lista de participantes del concurso.

Todas las participaciones de las personas serán públicas y podrán verse dentro de la opción “Ver todos los Swifter”, disponible en el mismo minisitio antes señalado.

#### **IV. PREMIOS**

El concurso contempla los siguientes premios:

- 2 (dos) dispositivos iPad2 16 GB WI-FI + 3G, que serán entregados a 2 (dos) ganadores dentro de todos los participantes. Ninguno de estos premios es cesible, ni canjeables por dinero.
- El sorteo se realizará entre todos los participantes, entre los cuales se elegirá a los 2 (dos) ganadores al final del concurso, por medio de una selección aleatoria a través del sistema <http://www.random.org>.
- Los ganadores serán comunicados a través del sitio web de Suzuki (<http://www.suzuki.cl>) y a través de los canales oficiales de la marca en Internet.
- Los premios serán entregados por la Agencia 4Sale, quien actuará sólo como ente distribuidor.

#### **V. QUIÉNES PARTICIPAN:**

Todas aquellas personas naturales residentes en Chile que sean mayores de 18 años y que tengan un perfil en la plataforma digital Facebook.

#### **VI. LUGAR Y DURACION DEL CONCURSO:**

El presente concurso tendrá validez en el territorio de Chile y su vigencia será desde el 1 de Agosto de 2011 y hasta el 26 de agosto de 2011, ambas fechas inclusive.

DERCO S.A. se reserva el derecho de extender la validez del concurso o dar término a éste por agotar stock de los modelos sujetos al concurso. De ocurrir este evento, lo informará oportunamente en [www.suzuki.cl](http://www.suzuki.cl) o a través de sus medios habituales de comunicación.

DERCO S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de [www.suzuki.cl](http://www.suzuki.cl)

DERCO S.A. se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar cualquier irregularidad durante el presente concurso.

No habrá lugar a indemnización de perjuicios en favor de los participantes de este concurso, que por cualquier hecho imputable a ellos, no puedan participar del concurso o la recepción oportuna del beneficio.

DERCO S.A. no será responsable en modo alguno de cualquier interrupción, corte y/o deficiencia que pudiere impedir o dificultar a los participantes el acceso y/o navegación por Internet, incluyendo deficiencia en los servidores así como cualquier otra situación de esta naturaleza.

Está prohibido y será ineficaz cualquier intento o método de participación en el concurso que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente. La utilización de técnicas de participación en el concurso de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate.

En caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, el titular de la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación en el concurso, será considerado como el usuario concursante. El Organizador no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables al Organizador.

La participación en este concurso implica el total conocimiento y aceptación de sus bases y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.

No podrán participar en este concurso, el personal de DERCO S.A., SOCIEDAD COMERCIAL DE VEHICULOS S.A., FRANCOMECANICA S.A, IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ALAMEDA S.A y de los Concesionarios de la Red DERCOCENTER.

Santiago, Agosto de 2011.